



CHACRAS DE CORIA,

10 MAR 2016

VISTO:

El EXP-CUY: 4081/2016, en el cual se tramita la composición de las Juntas Electorales Particulares, y

CONSIDERANDO :

Que el artículo 2º de la Resolución 12/2014-R., determina que los Decanos deben convocar a reunión a sus respectivos Consejos Directivos, a fin que los mismos conformen sus Juntas Electorales Particulares.

Que según lo establecido en el Art.11 del Reglamento Electoral, el Decano designa al Presidente y su suplente y el Consejo Directivo debe hacer lo propio con los CUATRO (4) vocales y sus correspondientes suplentes, a propuesta de los Consejeros de cada claustro.

Que mediante Resolución Nº 56/2016-D., se designó al Presidente de la Junta Electoral Particular, a su suplente y al Secretario de la misma.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del 10 de marzo de 2016, aprobó la conformación de la Junta Electoral

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar como Vocales Titulares y Suplentes de la JUNTA ELECTORAL PARTICULAR, a las siguientes personas:

VOCALES POR LOS DOCENTES

- Titular: **M.Sc. Marcos Andrés MAZA** (D.N.I. Nº 24.707.287)
- Suplente: **Brom. María José QUERCETTI** (D.N.I. Nº 23.574.967)

VOCALES POR LOS EGRESADOS

- Titular: **Ing. Agr. Edgar Daniel LEPEZ** (D.N.I. Nº 14.607.643)
- Suplente: **Ing. Agr. Miguel Angel MIÑAURA** (D.N.I. Nº 14.718.964)

VOCALES POR LOS ALUMNOS

- Titular: **Sr. Juan Renzo TORMO** (D.N.I. Nº 37.964.752)
- Suplente: **Sr. Lucas Nicolás RÍOS** (D.N.I. Nº 37.521.695)

VOCALES POR EL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO

- Titular: **TUSE. Silvia Patricia DONOSO** (D.N.I. Nº 18.852.292)
- Suplente: **Lic. Alejandro ROLDAN** (D.N.I. Nº 14.311.059)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



RESOLUCIÓN Nº

005

MBA Ing. Agr. DAVID MARTIN
SECRETARIO ADM. FINANCIERO
FACULTAD CCAS. AGRARIAS - U.N.Cuyo

Ing. Agr. FABIO M. TACCHINI
WELKERLING, M.S.C.
Vicedecano
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo